



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO-SANITARIA

SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por Decreto de la Presidencia nº 262 de fecha 7 de marzo de 2018 del Organismo Autónomo “Instituto Insular de Atención Social y Socio Sanitaria” (IASS), se aprobó el Pliego de cláusulas administrativas y técnicas que ha de regir la contratación **DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL A PRESTAR EN EL CAMP DE LA CUESTA**, mediante procedimiento abierto, con las siguientes características:

1.- Objeto.- La prestación de un servicio de atención a personas con discapacidad intelectual y otras discapacidades asociadas a prestar en el Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos (CAMP) “La Cuesta”.

2.- Plazo de ejecución.- El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de DOS (2) AÑOS, a contar desde la formalización del mismo.

3.- Presupuesto.-El presupuesto máximo de licitación del servicio a contratar, sin incluir el IGIC, que deberá soportar la Administración (que se corresponde con un 3%, la parte sanitaria se encuentra exenta), asciende a la cantidad de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTIOCHO EUROS (2.944.028,00 €)**, para dos (2) años. Con la inclusión del IGIC asciende a la cantidad total de **DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE EUROS Y CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (2.971.407,46 €)**, para dos (2) años; distribuidos inicialmente en las siguientes anualidades, procediéndose a su reajuste en el caso de que se adelante o retrase la fecha de inicio de la gestión:

Anualidad	Importe	Importe IGIC	Importe Base Imponible	B.I. No exenta 31%	B.I. exenta 69%
2018 (del 01/05 al 31/12)	990.469,16 €	9.126,49 €	981.342,67 €	304.216,23 €	677.126,44 €

2019 (del 01/01 al 31/12)	1.485.703,73 €	13.689,73 €	1.472.014,00 €	456.324,34 €	1.015.689,66 €
2020 (del 01/01 al 30/04)	495.234,57 €	4.563,24 €	490.671,33 €	152.108,11 €	338.563,22 €
TOTAL	2.971.407,46 €	27.379,46 €	2.944.028,00 €	912.648,68 €	2.031.379,32

4.- Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el IGIC.

5.- Obtención de documentación e información.- En el Registro del IASS (situado en la Calle Galcerán, nº 10, planta baja, 38004, Santa Cruz de Tenerife) en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. Teléfono de información: (922) 843238, y (922) 843242. Fax: (922) 843268.

Así mismo, el referido pliego podrá ser consultado en la siguiente dirección de INTERNET: [http:// www.iass.es](http://www.iass.es) (apartado perfil de contratante).

6.- Lugar y plazo de presentación de proposiciones.- Las proposiciones se presentarán en el Registro del IASS (situado en la C/ Galcerán, nº 10, planta baja, 38003), en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, hasta el día 2 de abril de 2018.

Así mismo se podrán presentar por correo, en la forma y requisitos establecidos en la cláusula 12.1ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.- Solvencia económica, financiera y técnica: los licitadores deberán acreditarla conforme a la cláusula 4ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Criterios de adjudicación: Son criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato los siguientes, con arreglo a la siguiente ponderación y de conformidad con lo establecido en la cláusula 10ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares:

CONTENIDOS A VALORAR	ESPECIFICIDADES	PONDERACIÓN
1. Proyecto de gestión	Propuesta relativa a la organización interna de funcionamiento del recurso para la cobertura de la cartera de servicios y prestaciones que tiene el recurso	35 puntos
2. Mejoras	Propuestas de mejora en la prestación del servicio	35 puntos
3. Plan de Gestión de Calidad	Tener implantado un Plan de Gestión de Calidad acreditado mediante certificación correspondiente, y evaluación favorable del mismo.	15 puntos
4. Formación	Disponer de un Plan de Formación específico	10 puntos
5. Criterios sociales	Medidas adoptadas por la entidad	5 puntos
TOTAL		100 puntos

9.- Contenido de las proposiciones.- Las proposiciones constarán de tres sobres conforme establece la cláusula 13ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares, en los que se incluirá la documentación especificada en la misma.

10.- Apertura de proposiciones.- Una vez calificada la documentación de los sobres nº 1, se realizará en acto público, a celebrar en la fecha, lugar y hora que se comuniquen como mínimo con un día de antelación, la apertura de los sobres nº 2 de las proposiciones de los licitadores admitidos.

Realizada por la mesa de contratación la evaluación del criterio contenido en el sobre número 2, se comunicará la fecha, lugar y hora en la que se llevará a cabo la apertura de los sobres número 3.

11.- Gastos de anuncios.- Serán por cuenta del adjudicatario, los gastos derivados de la publicación de la licitación en Boletines Oficiales, hasta un máximo de 1.500,00 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de marzo de 2018.

El Gerente (P.D.F. RES 342),

Pedro V. Álvarez Simón

